

VIII CARRERA POPULAR “LOS LAGARTIJAS”

REGLAMENTO

1. El Club Rades de Abajo y el Ayuntamiento de Pedraza, organizan el 05 de octubre de 2024, la octava edición de la carrera popular “Los Lagartijas”, carrera dentro del circuito de Carreras Pedestres de Segovia 2024.
2. Las categorías de carreras a desarrollar son:
 - **Carrera Pedestre de 8,4 km** (+16 años). Nacidos en 2008 y anteriores hasta los 75 años de edad. A las 18:15 horas.
 - **Carreras infantiles y cadete** (de 0 a 15 años). Nacidos a partir del 2009. A las 16:30 horas.
 - **Marcha Andariega Solidaria**. Todas las edades. A las 17:30 horas.
3. El tiempo de duración estimado del conjunto de las carreras es de 3 horas y 30 minutos.
4. La inscripción se realizará:
 - **On-line** en www.youevent.es
 - Mesa de inscripción instalada en la línea de meta desde las 16:30 horas, el mismo día de la prueba.
5. La recogida de dorsales se realizará el día de la carrera en la zona de meta
6. La organización tiene establecido un cupo máximo de 500 participantes para el total de las pruebas. Se cerrarán las inscripciones cuando se alcance dicha fecha.
7. Premios:
 - **Carrera de 8,4 km**
 - 1º Clasificado y 1ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra**
 - 2º Clasificado y 2ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra**
 - 3º Clasificado y 3ª Clasificada: **Obsequios + Productos de la tierra**
 - *Premios hasta el octavo puesto en categoría masculina y femenina*
 - Premios por categorías de edad
 - Veteranos A: nacidos entre el 1975 y 1984
 - Veteranos B: nacidos entre 1965 y 1974
 - Veteranos C: nacidos en 1964 y anteriores
 - * En caso de que algún corredor duplique premio, se le dará el de mayor valor.*
 - **Categoría Cadetes** Premios para los tres primeros clasificados/as.
 - **Carreras infantiles** Premios para todos los participantes.
8. Los resultados de las pruebas se publicarán en la zona de meta y los de la carrera pedestre (8,4km), además, en el circuito de carreras pedestres de Segovia 2024.
9. El corredor declara expresamente que no padece ninguna limitación física ni problema de salud que impida su participación en la carrera, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad por los daños y lesiones, tanto físicas como psicológicas derivadas de dicha participación.
10. Los participantes, debidamente inscritos, estarán respaldados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el trascurso de la carrera, conforme a las garantías del seguro.
11. Cada corredor está obligado a respetar al resto de los participantes, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor.
12. La inscripción en la prueba, supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
13. Los únicos vehículos que pueden seguir las pruebas serán los autorizados por la Organización.
14. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos tanto a lo largo del recorrido, como al finalizar las pruebas.
15. Todos los participantes de cualquier prueba que sean menores de edad deberán ser autorizados con la firma de su padre, madre o tutor legal.
16. Durante la marcha andariega no está permitido adelantar a los vehículos señalizadores del recorrido y todos los niños menores de 14 años deberán ir acompañados de un tutor mayor de edad.